



Comité de Proyectos
4ª reunión
27 septiembre 2012
Londres, Reino Unido

**Informe del Subcomité Virtual de Revisión
sobre dos propuestas revisadas de
proyectos cafeteros**

Antecedentes

1. En este informe figuran evaluaciones del Subcomité Virtual de Revisión sobre las dos propuestas de proyecto revisadas que figuran a continuación y que serán examinadas por el Comité de Proyectos y el Consejo en septiembre de 2012:

Proyecto 1: Incentivos económicos para sistemas agroforestales de producción de café en Costa Rica, presentado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (documento PJ-26/12).

Proyecto 2: Promoción de la sostenibilidad del café mediante el aumento de la productividad y la participación de los jóvenes en el Camerún y la República Centroafricana (Anteriormente: Promoción de la comercialización y el consumo interno de café en la República Centroafricana), presentado por la Organización Interafricana del Café (OIAC) (documento PJ-36/12).

2. El Subcomité está en la actualidad integrado por Brasil, Côte d'Ivoire, Guatemala e Indonesia (Miembros exportadores) y Alemania, España, los Estados Unidos de América e Italia (Miembros importadores).

Medidas que se solicitan

Se pide al Comité de Proyectos que examine el informe del Subcomité Virtual de Revisión y presente recomendaciones acerca de estas propuestas al Consejo.

INFORME DEL SUBCOMITÉ VIRTUAL DE REVISIÓN

Proyecto 1: Incentivos económicos para sistemas agroforestales de producción de café en Costa Rica, presentado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (documento PJ-26/12).

RECOMENDACIÓN DEL SUBCOMITÉ VIRTUAL DE REVISIÓN (márquese según proceda)				
Miembro del Subcomité Virtual de Revisión	Proyecto aprobado	Proyecto aprobado con observaciones	Proyecto no aprobado	Observaciones, si las hubiere
Miembro 1*				
Miembro 2*				
Miembro 3		✓		Este proyecto debería ser aprobado, dado que creará una diferenciación en el mercado de otros cafés comerciales. Los resultados del proyecto deberían ser difundidos en otros países productores.

* No se ha recibido información específica.

EVALUACIÓN DEL SUBCOMITÉ VIRTUAL DE REVISIÓN

Criterios de la OIC

- 1. Aplicabilidad al país: ¿Concuerdan los que serían beneficiarios del proyecto con el tipo de beneficiarios que se describen en el párrafo 29 del documento ICC-105-16?**

Miembro 1: Sí.

Miembro 2: Sí. Costa Rica es un país en desarrollo en el que los productores en pequeña escala representan el 92% de los productores de café de Costa Rica, que serían los beneficiarios de este proyecto. Sería útil que en la propuesta se hubiesen incluido pormenores acerca de cómo los beneficiarios de la propuesta concuerdan con los beneficiarios que se describen en el párrafo 29 del documento ICC-105-16, esto es: “poblaciones que sufran considerable pobreza, poblaciones y economía que dependan mucho del café, zonas en las que haya pocas alternativas económicas viables al café y zonas en las que la caficultura proporcione empleo rural estable y en las que la alternativa puedan ser desplazamientos perjudiciales de la población a las zonas urbanas, migración ilegal o cultivo de productos dañinos desde el punto de vista social”.

2. Objetivos y propósitos: ¿Concuerdan con el Acuerdo de 2007 y el documento ICC-105-16?

Miembro 1: Sí.

Miembro 2: Sí. Esta propuesta está encaminada a elaborar un proyecto que ampliaría una iniciativa agroforestal en Costa Rica de alentar a más cultivadores de café a que adopten prácticas agroforestales que conserven o reconstituyan los bosques de Costa Rica. Esto a su vez promoverá una serie de beneficios ambientales, tales como mejorar la captura del carbono (y reducir la liberación de carbono capturado con anterioridad), promover la biodiversidad, reducir el uso de fertilizantes, mejorar el suelo, etc. Estos objetivos/resultados están en consonancia con los objetivos del Acuerdo de 2007 y las estrategias identificadas en el documento ICC-105-16, en especial las relativas a promover el desarrollo sostenible del sector cafetero. El proyecto también aborda un medio de diversificar más las fuentes de ingresos de los productores de café, que es también una cuestión estratégica identificada en el documento ICC-105-16. En conjunto, esta propuesta de proyecto es sólida e introduce conservación del ecosistema con la producción de café y mejores medios de vida para los productores de café.

3. ¿Concuerda el proyecto con las prioridades nacionales o regionales?

Miembro 1: Sí.

Miembro 2: Sí, Costa Rica ha demostrado interés en mejorar los medios de vida de sus productores de café al tiempo que se proteja y conserve el medio ambiente.

4. ¿Hay lagunas o problemas críticos en el proyecto?

Miembro 1: Sí. Un proyecto impulsado por el grupo de trabajo sobre el café de la plataforma de Iniciativa de Agricultura Sostenible (SAI) formulará pronto normas de categoría de producto para la huella de carbono del café verde.

Miembro 2: No.

5. ¿Es probable que el proyecto tenga impacto sostenible en los beneficiarios del mismo?

Miembro 1: Sí, si el mercado lo acepta.

Miembro 2: Sí. El café cultivado de forma sostenible es una oportunidad emergente de mercado de la que este proyecto podría beneficiarse si se pone en

práctica con éxito. Los Componentes 2, 3 y 4 ayudan a asegurar el éxito del Componente 1 (elaboración y utilización de un Plan de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en el sector cafetero), ayudando a los agricultores a comprender los beneficios de las prácticas agroforestales más allá de los pagos que puedan recibir por el secuestro del carbono, proporcionando los servicios de extensión necesarios para enseñar a los agricultores a que apliquen prácticas agroforestales, y elaborando material de comercialización y comunicación para fortalecer la comprensión de los compradores internacionales de que el café de Costa Rica cultivado usando prácticas agroforestales es bueno en relación con el carbono. El Componente 2 también incluye adiestramiento del personal técnico del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal de Costa Rica (FONAFIFO) y del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFÉ) en valoración económica de los servicios al ecosistema, lo que –junto con el adiestramiento de los agricultores en prácticas agroforestales– debería hacer que los beneficios del proyecto se extiendan más allá de su vigencia. La financiación del pago a los agricultores por servicios al ecosistema proviene de un fondo que ya existía y había sido establecido por el Gobierno con financiación procedente de diversas fuentes; no está, por tanto, supeditado a financiación dedicada a este proyecto. Es más, el proyecto propone expandir un Plan de PSA actual/de existencia previa al sector cafetero. Es probable que el hecho de que se sume a un programa establecido contribuya a la longevidad y éxito del plan que este proyecto trata de poner en práctica.

6. ¿Son adecuados el alcance y la escala del proyecto?

Miembro 1: Sí.

Miembro 2: Sí. El proyecto trata de elaborar un plan nacional que tendrá el potencial de beneficiar a todos los productores de café en pequeña escala de Costa Rica. El alcance y la escala del proyecto podrían ser aclarados con respecto al Componente 3. En particular, no está claro si el alcance del proyecto incluye solo a los agricultores que hayan firmado para participar en el Plan de PSA, o si abarca un subconjunto más general de productores de café de Costa Rica (o a todos) a fin de alentarlos a que participen en el Plan.

7. ¿Es adecuado el marco temporal del proyecto?

Miembro 1: Sí.

Miembros 2: Sí. El proyecto establece un marco temporal de dos años, lo que parece adecuado para los componentes que se describen.

8. Compromiso del Gobierno: ¿Es adecuada la contribución de contrapartida a la que se compromete el Gobierno?

Miembro 1: Sí.

Miembro 2: Sí. La cofinanciación es en especie y comprende más del 50% de la financiación que se calcula para el proyecto. Esta fuerte participación en el costo promoverá una activa adquisición de asociados y la sostenibilidad de los beneficios del proyecto.

9. ¿Proporcionará este proyecto creación de capacidad en la comunidad local?

Miembro 1: Sí.

Miembro 2: Sí. Véase la respuesta a la pregunta 5.

10. ¿Se han abordado adecuadamente aspectos de género?

Miembro 1: No necesariamente.

Miembro 2: En parte. La propuesta afirma que se hará un análisis de género previo para ver si y cuando el PSA debería ir a la mujer cabeza de familia. Este será un análisis valioso, pero otros aspectos de la propuesta, tales como los programas de capacitación en prácticas agroforestales podrían también beneficiarse de un análisis de género.

11. ¿Pueden apalancar este proyecto recursos adicionales procedentes del sector privado, la sociedad civil, el Gobierno o la participación académica?

Miembro 1: No.

Miembro 2: Sí. Incluye financiación de contrapartida de ICAFÉ por valor de US\$200.000 y tratará de crear asociación con compradores internacionales que apoyen las prácticas agroforestales.

Proyecto 2: Promoción de la sostenibilidad del café mediante el aumento de la productividad y la participación de los jóvenes en el Camerún y la República Centroafricana (Anteriormente: Promoción de la comercialización y el consumo interno de café en la República Centroafricana), presentado por la Organización Interafricana del Café (OIAC) (documento PJ-36/12).

RECOMENDACIÓN DEL SUBCOMITÉ VIRTUAL DE REVISIÓN (márquese según proceda)				
Miembros del Subcomité Virtual de Revisión	Proyecto aprobado	Proyecto aprobado con observaciones	Proyecto no aprobado	Observaciones, si las hubiere
Miembro 1			✓	
Miembro 2*				
Miembro 3			✓	<p>Antes de que el proyecto sea aprobado se precisa más información acerca de lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Zonas del país en que se pondrá en práctica el proyecto. 2. Pormenores de cómo se usará el presupuesto. 3. Más información acerca de la infraestructura, dado que la República Centroafricana no efectúa exportaciones. ¿Cómo tienen pensado vender el café? 4. ¿A cuántas familias o productores beneficiará? 5. ¿Qué edades tendrán los jóvenes a los que beneficiará?

* No se ha recibido información específica.

EVALUACIÓN DEL SUBCOMITÉ VIRTUAL DE REVISIÓN

Criterios de la OIC

- 1. Aplicabilidad al país: ¿Concuerdan los que serían beneficiarios del proyecto con el tipo de beneficiarios que se describen en el párrafo 29 del documento ICC-105-16?**

Miembro 1: Sí

Miembro 2: Sí. La República Centroafricana está clasificada como país menos adelantado (PMA), lo que, según el documento ICC-105-16, la sitúa entre los beneficiarios previstos. El Camerún está clasificado como país en desarrollo. El proyecto propuesto está dirigido a comunidades y agricultores en pequeña escala de zonas rurales y agrícolas que tienen que hacer frente a una considerable pobreza y en las que una mayor productividad y una mejor calidad en el sector cafetero proporcionarían mejoras sustanciales al medio de vida de los agricultores.

2. Objetivos y propósitos: ¿Concuerdan con el Acuerdo de 2007 y el documento ICC-105-16?

Miembro 1: Sí.

Miembro 2: Sí. Los objetivos del proyecto están en consonancia con varios objetivos que se identifican en el documento ICC-105-16, como promover la contribución que hace el café al alivio de la pobreza y a las condiciones de vida de los agricultores en pequeña escala, estimular la mejora de la calidad y de la productividad, alentar el aumento del consumo y el desarrollo del mercado y apoyar la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías.

3. ¿Concuerda el proyecto con las prioridades nacionales o regionales?

Miembro 1: No.

Miembro 2: Sí. Tanto el Camerún como la República Centroafricana han otorgado prioridad al alivio de la pobreza, a la seguridad alimentaria y al desarrollo del sector cafetero, todos los cuales son objetivos de esta propuesta.

4. ¿Hay lagunas o problemas críticos en el proyecto?

Miembro 1: Sí. El proyecto no está ni bien definido ni bien descrito.

Miembro 2: Sí. Véase a continuación:

Financiación: El proyecto incluye un componente centrado en aumentar la financiación para los productores de café mediante la creación de asociaciones con negociantes de café. La inclusión en el proyecto propuesto de un componente financiero es encomiable; no está claro, sin embargo, cómo se pondrá en práctica ese componente ni cómo se asegurará su éxito. Es preciso abordar varias lagunas, como por ejemplo:

- ¿Qué cambios introducirá este proyecto que convencerán a los negociantes de que valdrá la pena ofrecer financiación a los productores de café, cuando no lo han hecho antes?
- ¿Se estudiarán también otras fuentes de financiación, como por ejemplo financiación procedente de fondos de inversión social o de instituciones de crédito? Podrían ser necesarias para inducir a los negociantes a que participen en programas de financiación.
- ¿A quiénes se proporcionará la financiación, a cooperativas u organizaciones de agricultores, por ejemplo, o a agricultores individuales?
- ¿Cuál es el propósito de la financiación? ¿Es financiación del comercio, por ejemplo, o es financiación de inversiones en las fincas?

- ¿Estarán las cooperativas y los agricultores en posición de reintegrar los préstamos, y cuáles serán las consecuencias si no se devuelven los préstamos? ¿Se esperará garantía prendaria como condición del préstamo?
- ¿Se proporcionará adiestramiento a las cooperativas y a los agricultores para que comprendan las condiciones de financiación y desembolso y obtengan familiarización básica con las finanzas (por ejemplo, comprensión de las estructuras de costo, determinación de los precios del café, etc.)?
- ¿Se emplearán consultores externos con pericia en financiación del sector cafetero para proporcionar adiestramiento y crear asociados?

Mejores prácticas agrícolas: En algunas partes de la propuesta se subraya la provisión de nuevas plántulas como el medio de mejorar la productividad y calidad del café; en otras partes de la propuesta se identifican también actividades adicionales, esto es, adiestramiento y creación de capacidad en las mejores prácticas agrícolas y técnicas de beneficio. Esas actividades adicionales serán de importancia crucial para mejorar la calidad y productividad del café y los proponentes del proyecto deberían asegurar que obtengan prioridad junto con otras medidas.

Plántulas: El proyecto que se propone afirma que los jóvenes que produzcan las plántulas ganarán una comisión por producirlas. ¿Quién pagará esa comisión? ¿Entra esa financiación en el presupuesto del proyecto o se ganará la comisión en la venta de las plántulas? El proyecto propuesto afirma que se distribuirán plántulas mejoradas “gratis”, lo que supone que se distribuirán de forma gratuita y que por tanto no se obtendrá comisión de la venta de las mismas. Además, podría mejorar el programa y aumentar las adhesiones que se cobrase a los agricultores por lo menos un precio nominal por las nuevas plántulas.

Jóvenes: El proyecto se beneficiaría de establecer una edad mínima para los jóvenes que participen en el programa, a fin de evitar la impresión de que podría alentar a que participen en el programa niños de menos de 15 años. Además, 100 jóvenes en la República Centroafricana y 80 en el Camerún parecen objetivos muy bajos para un programa de cinco años. ¿Podría fijarse como meta que participen más jóvenes? Es más, si bien el acceso a plántulas, equipo básico y tierras son componentes de importancia crítica para atraer a los jóvenes al cultivo de café, será igualmente fundamental la capacitación y el servicio de extensión. La propuesta podría acentuar más esto último. En conjunto, sin embargo, la inclusión de los jóvenes en el proyecto es un elemento muy positivo.

Cálculo de impactos: No está claro cuál es la base para calcular los impactos del proyecto (por ejemplo en las páginas 26 y 28) y, sin más explicación, el cálculo parece exagerado.

Consumo: El FCPB ha indicado que es poco probable que promover el consumo sea una actividad que obtenga financiación del Fondo. El Manual del FCPB, en el punto 6.5: “Factores que son causa del rechazo de los proyectos”, dice que el que “un proyecto se centre en la promoción genérica de los productos básicos” podría llevar a que se rechace la propuesta. Por ese motivo sugerimos que se tache el Componente 4 sobre “Promoción del consumo interno” y se revise la propuesta de acuerdo con ello.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO): La propuesta identifica un interés en asociarse con la FAO para expandir el cultivo intercalado. ¿Ha manifestado la FAO interés en esa asociación? ¿Han estado los proponentes del proyecto en contacto con la FAO a ese respecto?

Investigación: La propuesta incluye un componente centrado en mejorar la capacidad de investigación en el Camerún y en la República Centroafricana. ¿Se usará investigación realizada fuera del Camerún y de la República Centroafricana para complementar la investigación que realicen las respectivas instituciones de la República Centroafricana y del Camerún? ¿Podría el proyecto ahorrar recursos haciendo más uso de fuentes de investigación de fuera de la República Centroafricana y del Camerún?

Organismo de supervisión: La propuesta debería ser revisada de forma que se identifique la OIC como el organismo de supervisión, dado que la OIC es el organismo de supervisión designado para los proyectos cafeteros financiados por el FCPB.

5. ¿Es probable que el proyecto tenga impacto sostenible en los beneficiarios del mismo?

Miembro 1: Sí, si los recursos van realmente a los agricultores en pequeña escala y no a los consultores.

Miembro 2: Sí. Es probable que elementos que se incluyen en la propuesta de proyecto, tales como el fortalecimiento de las instituciones, adiestramiento en las mejores prácticas agrícolas, técnicas de beneficio y gestión de cooperativas y organizaciones de productores, así como la concentración en los jóvenes haga una considerable contribución a asegurar impactos sostenibles.

6. ¿Son adecuados el alcance y la escala del proyecto?

Miembro 1: Sí.

Miembro 2: Sí, la escala y el alcance parecen adecuados, ya que se centra en cuatro regiones de la República Centroafricana y otras cuatro del Camerún y en un proyecto piloto de un número limitado de jóvenes (aunque quizá ese número podría ser ampliado como se indicó antes).

7. ¿Es adecuado el marco temporal del proyecto?

Miembro 1: Sí.

Miembro 2: Sí, si diversos componentes del proyecto pueden llevarse a cabo de forma simultánea.

8. Compromiso del Gobierno: ¿Es adecuada la contribución de contrapartida a la que se compromete el Gobierno?

Miembro 1: No.

Miembro 2: La contribución de los Gobiernos es baja, puesto que proporcionan tan solo el 3,5% de la financiación del proyecto.

9. ¿Proporcionará este proyecto creación de capacidad en la comunidad local?

Miembro 1: No.

Miembro 2: Sí, varios aspectos del programa se centran en adiestramiento y creación de capacidad. El proyecto propuesto se beneficiaría de adiestramiento y creación de capacidad adicional con respecto a finanzas. Véanse las observaciones relativas a finanzas en la respuesta a la pregunta 4.

10. ¿Se han abordado adecuadamente aspectos de género?

Miembro 1: No. No se alienta a las mujeres de forma específica.

Miembro 2: No. Se indica que la pobreza es un fenómeno rural especialmente entre las mujeres, pero no hay ningún análisis de cómo serán incluidas las mujeres en el programa o impactadas por éste. Esto debería ser añadido.

11. ¿Pueden apalancar este proyecto recursos adicionales procedentes del sector privado, la sociedad civil, el Gobierno o la participación académica?

Miembro 1: No.

Miembro 2: La propuesta busca entrar en sociedad con la FAO y el sector privado, pero, como se indicó antes, hay lagunas en cuanto a cómo se forjarán y mantendrán esas asociaciones.